

ACTA REQUERIDA POR C.A.F.E.S.G.- ESCRITURA NUMERO DOSCIENTOS CINCUENTA

Y UNO - En la ciudad de CONCORDIA, PROVINCIA DE ENTRE RIOS, a los TREINTA días del mes de NOVIEMBRE del año DOS MIL VEINTIDOS siendo las DIEZ HORAS, me constituyo en mi carácter de ESCRIBANO, CHRISTIAN GIACOBONE, ADSCRIPTO INTERINO AL REGISTRO NOTARIAL N° 16, A CARGO DE LA ESCRIBANA GLORIA GUOUMAN, DE LA CIUDAD DE CONCORDIA DE LA PROVINCIA DE ENTRE RIOS, Comparece el Sr. JORGE JULIAN ALMUZARA, DNI 16.794.130, nacido el 11 de diciembre de 1963, en carácter de Coordinador General del Directorio de C.A.F.E.S.G. y me solicita me constituya en las Oficinas de C.A.F.E.S.G., sita en Calles San Juan y Cadario - Ciudad de Concordia – Departamento Concordia, ER; deje fehaciente constancia por medio de acta notarial y formalice el Acto de Apertura del llamado a **LICITACIÓN PÚBLICA N° 09/2022**: OBRA: ILUMINACION ACCESO A PUEBLO LIEBIG – 2° ETAPA – DPTO. COLON - PROVINCIA DE ENTRE RIOS, *SEGÚN LO TRAMITADO EN EXPEDIENTE CO 326/2022 - PRESUPUESTO OFICIAL: PESOS VEINTICUATRO MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL CIENTO TREINTA Y CINCO CON 52/100 (\$24.348.135,52)*. Se encuentran presentes en este acto: en Representación de C.A.F.E.S.G., Eduardo A. Mozetic (Vocal), Celeste Lorenz (Vocal), Marcelo López (Vocal), el Responsable de Control de Proyectos Ing. Gerardo Sasso y el Coordinador General Sr. Jorge J. Almuzara. Acto seguido se procede a la apertura de los sobres presentados: **SOBRE 1**: perteneciente a la EMPRESA “SOLUCIONES PDG S.A. ”, presenta comprobante de depósito de recibo de compra de pliegos y pliegos, presenta certificado de capacidad de contratación anual debidamente certificado, póliza de seguro de caución por el I.A.P.S.E.R, Emitida conforme a la normativa covid-19, póliza N° 000136402, por \$243.481,36 , documentación legal, impositiva, fiscal y contable, aceptación de la justicia ordinaria y constitución de domicilio legal, designaciones, planilla de obras ejecutadas similares, nómina de personal, nómina de equipos, plan de trabajos y curva de inversiones en porcentajes, referencias bancarias, nota de mantenimiento de oferta, certificado del IERIC, declaraciones juradas, certificado que

no se encuentra en concurso preventivo o quiebra, certificado de vigencia comercial, toda la documentación presentada certificada por triplicado, y sobre N° 2 conteniendo la oferta económica. Acto seguido se procede a la apertura del **SOBRE N° 2:** perteneciente a la **EMPRESA “ CYALCO S.R.L.”**, presenta comprobante de depósito de recibo de compra de pliegos y pliegos, presenta certificado de capacidad de contratación anual debidamente certificado, póliza de seguro de caución por el I.A.P.S.E.R, Emitida conforme a la normativa covid-19, póliza N° 000136416, por \$244.000,00 , documentación legal, impositiva, fiscal y contable, aceptación de la justicia ordinaria y constitución de domicilio legal, designaciones, planilla de obras ejecutadas similares, nómina de personal, nómina de equipos, plan de trabajos y curva de inversiones en porcentajes, planilla de obras en ejecución, referencias bancarias y comerciales, mantenimiento de oferta, constancia inscripción en AFIP y ATER, certificado del IERIC, declaraciones juradas, certificado que no se encuentra en concurso preventivo o quiebra, certificado de vigencia societaria, toda la documentación presentada certificada por triplicado, y sobre N° 2 conteniendo la oferta económica. Acto seguido se procede a la apertura del **SOBRE N° 3:** perteneciente a la **EMPRESA “ IME S.R.L.”**, presenta comprobante de depósito de recibo de compra de pliegos y pliegos, presenta certificado de capacidad de contratación anual certificado por escribano Público, póliza de seguro de caución por el I.A.P.S.E.R, Emitida conforme a la normativa covid-19, póliza N° 000136429, por \$243.482,00 , comprobante de pago Ley 4035, documentación legal, impositiva, fiscal y contable, aceptación de la justicia ordinaria y constitución de domicilio legal, designaciones, planilla de obras ejecutadas similares, nómina de personal, nómina de equipos, plan de trabajos y curva de inversiones en porcentajes, planilla de obras en ejecución, referencias bancarias, mantenimiento de oferta, constancia inscripción en ATER, certificado del IERIC, declaraciones juradas, certificado que no se encuentra en concurso preventivo o quiebra, certificado de vigencia comercial, toda la documentación presentada certificada por triplicado, y sobre N° 2 conteniendo la oferta económica. Habiendo las Autoridades presentes verificado la documentación legal y técnica, se procede a la apertura de los sobres conteniendo las **OFERTAS ECONÓMICAS**, con los siguientes

resultados: **OFERTA 1: PERTENECIENTE A LA EMPRESA "SOLUCIONES PDG S.A."**, cotiza en la suma de **PESOS VEINTIOCHO MILLONES CIENTO NOVENTA Y OCHO MIL CIENTO OCHENTA Y TRES CON 09 /100 (\$28.198.183,09)**. Se acompaña formulario de oferta, planilla análisis de precios, plan de trabajo y curva de inversiones en pesos, gastos generales, factor k, documentación presentada certificada en triplicado y acompaña soporte digital en disco compacto. Acto seguido se procede a la apertura de la **OFERTA N° 2: PERTENECIENTE A LA EMPRESA "CYALCO S.R.L."**, cotiza en la suma de **PESOS VEINTIOCHO MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS SESENTA Y DOS CON 70/100 (\$28.838.362,70)**. Se acompaña presupuesto, análisis de precios, plan de trabajo y curva de inversiones en pesos, gastos generales, documentación presentada certificada en triplicado y acompaña soporte digital en disco compacto. Acto seguido se procede a la apertura de la **OFERTA N° 3: PERTENECIENTE A LA EMPRESA "IME S.R.L."**, cotiza en la suma de **PESOS VEINTINUEVE MILLONES OCHOCIENTOS SIETE MIL DOSCIENTOS TREINTA Y DOS CON 00 /100 (\$ 29.807.232,00)**. Se acompaña presupuesto, análisis de precios, plan de trabajo y curva de inversiones en pesos, gastos generales, documentación presentada certificada en triplicado y acompaña soporte digital en disco compacto. Concluidas las estipulaciones precedentes, leo el acta a los comparecientes quienes la firman como acostumbran en prueba de su más absoluta conformidad, ante mí que la autorizo y doy fe de todo su contenido.